FONADE	MODELO CUENTA DE COBRO	CÓDIGO:	FAP030
		VERSIÓN:	03B
	GESTIÓN FINANCIERA	VIGENCIA:	2017-01-31

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
NIT 899.999.316-1

DEBE A:

NOMBRE: MUNICIPIO DE AIPE

IDENTIFICACIÓN: CC [ ] NIT [X] NUMERO 891.180.070 DV 1 DE

LA SUMA DE:

(LETRAS) ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

(NUMEROS) $ 11.466.294

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. 2181846 DESEMBOLSO No. 1 DE 2

OBJETO: Primer desembolso previa verificación por el supervisor del cumplimiento de: Cumplimiento de los hitos de la etapa de planeación y alistamiento, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 9 Diseño Operativo Sisbén IV; Reporte de avance de recuentos y encuestas aplicadas en la primera semana de operativo en campo; y presentación de informe de actividades aprobado por el supervisor.

FECHA: 03 DIC 2018

DIRECCIÓN: Calle 4 No. 4-71

CIUDAD AIPE - HUILA

TELÉFONO 3142180921 - 8389089

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, ubicado en la Calle 26 No. 13-19 de la ciudad de Bogotá, teléfono 5940407, correo electrónico info@fonade.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para gestionar los desembolsos necesarios para garantizar la viabilidad financiera del Fondo y la de los proyectos que administra o ejecuta.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fonade.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONADE, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.